

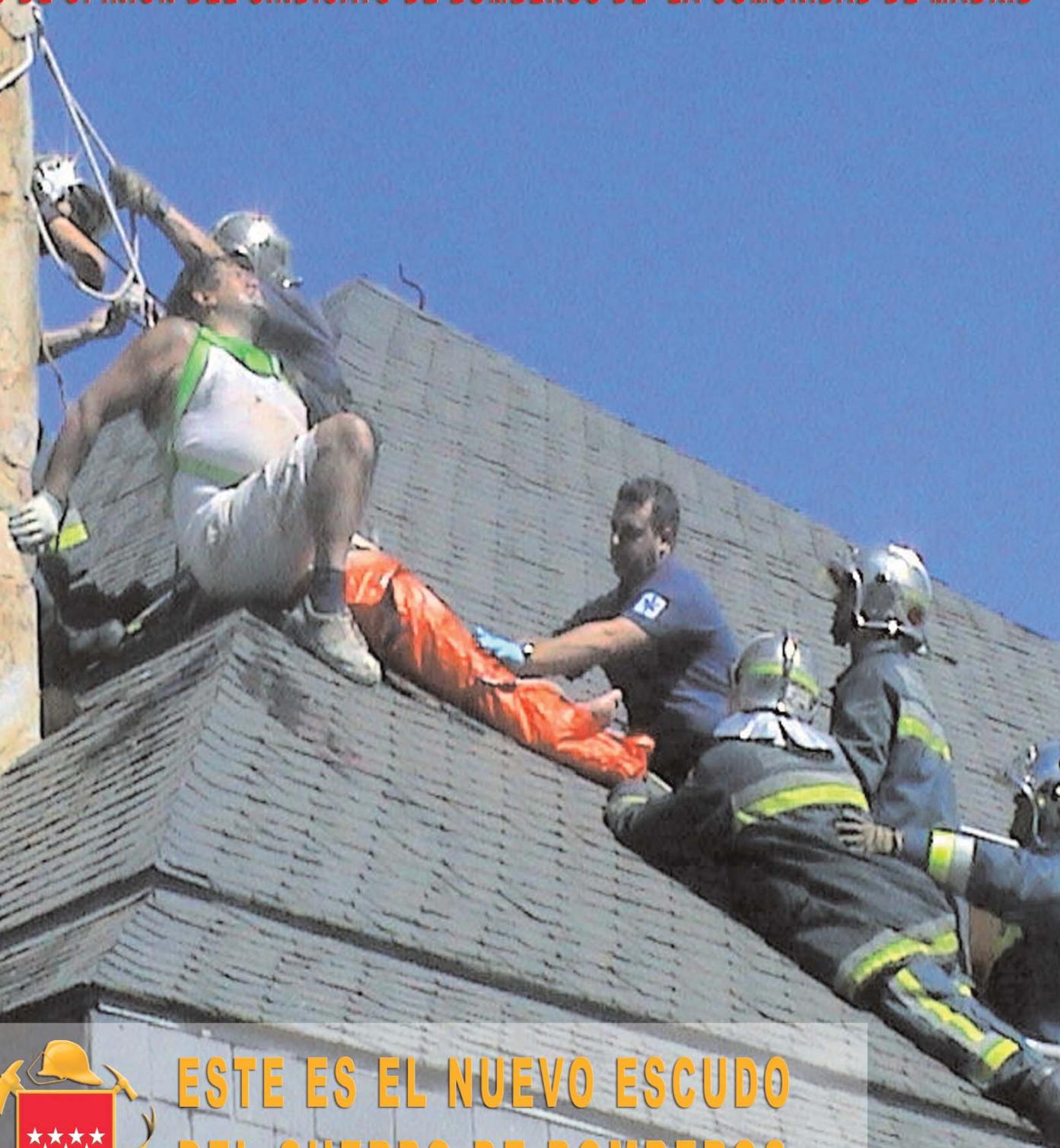


CSIT Unión Profesional

# VOLCANO



ORGANO DE OPINIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



NÚMERO 8



BOMBEROS

ESTE ES EL NUEVO ESCUDO  
DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



### REVISTA VULCANO® EDITA CSIT-UP / SBCM-085

Sagasta 13, 6ª planta  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 594 39 22  
Fax: 91 594 42 08  
Web: www.csit.es

### FORMACIÓN

Garcilaso 10  
28012 - MADRID  
Tel.: 91 591 00 70

### CONSEJO DE REDACCIÓN:

Víctor Tornero Catalán (Parla)  
J.L. Gil Lloreda (Getafe)  
Emilio Naveso G. (Aranjuez)  
Jesús Navas Fernández (Aranjuez)  
Antonio Rocamora (Getafe)  
Fernando Moreda (Parla)

### FOTOGRAFÍAS:

Teresa Piqueras Romero  
Antonio Rocamora  
Enrique Arribas (Las Rozas)  
Departamento de Prensa de la  
Dirección General de Protección  
Ciudadana.

### DISEÑO PORTADA:

Emilio Naveso González (Aranjuez)

### COLABORACIONES

Antonio González y Juan José  
Mostajo, miembros del Cuerpo de  
Bomberos del Ayuntamiento de  
Madrid.

El Consejo de Redacción no se  
responsabiliza del contenido de  
las colaboraciones ni comparte  
necesariamente, salvo en su  
editorial, las ideas que aquí se  
expresan.

Esta publicación contiene infor-  
mación sindical y como tal está  
amparada por la Ley. Debe ser  
expuesta en los tablones de  
información sindical que tiene  
cada Centro de Trabajo. Las  
acciones que obstaculicen su  
distribución y publicidad están  
penadas por las leyes vigentes.

## LA APISO- NADORA

ha comen-  
zado a funcionar. La Asamblea General con-  
vocada el pasado día 31 de Enero por **UGT** y  
**CC.OO.** sirvió como excusa para hacer de ella  
un lema pre-electoral: **CSIT/085 ES EL  
ENEMIGO DE LOS BOMBEROS.**

Algunas de las frases vertidas desde la mesa  
alcanzaron cotas épicas de difamación  
**RESULTANDO ESPECIALMENTE LLAMA-  
TIVAS sobre todo** proviniendo de la boca de  
alguno de los ponentes.

Sobre la actitud del representante de una de  
las Organizaciones convocantes mejor ni  
hablar, todos conocen la trayectoria de este  
señor, y sobre **CC.OO.** poco que decir al res-  
pecto. Tras firmar junto con **CSIT/085** el  
acuerdo de jornada y horarios (con buen cri-  
terio, por cierto), se quedaron sin argumen-  
tos sólidos para subir a una mesa asamblea-  
ria y "despotricar" contra nuestra  
Organización, y ya se sabe, a falta de pan...

Entre su principal argumento estaba la  
supuesta desconvocatoria via **SMS** de la  
Asamblea convocada, por parte de  
**CSIT/085**, siendo en la práctica una false-  
dad sin discusión

## EDITORIAL CSIT-085 EL ENEMIGO A BATIR

admisible, de hecho  
el texto enviado a  
nuestros afiliados

decía lo siguiente: "**FIRMADO PREACUER-  
DO DE JORNADA Y HORARIOS.  
SITUACIÓN DE CONFLICTO DESBLOQUE-  
ADA**". Intentar asociar esta frase a la des-  
convocatoria de una Asamblea es propio de  
quien no ha visto cumplidas sus expectativas  
movilizadoras pero además enlazar tal cues-  
tión con una supuesta traición a los compa-  
ñeros prejubilados forzosamente es un uso  
político de la problemática al que jamás habí-  
amos asistido y que **resulta vergonzoso.**

Nuestra Organización ha trabajado durante  
años en el desarrollo reglamentario de la  
**Segunda Actividad** y ha concienciado al  
Colectivo sobre la importancia futura de estas  
cuestiones. Venir ahora a intentar cambiar la  
realidad de las cosas desde la mesa de una  
Asamblea raya en la **hilaridad** y sus convo-  
cantes lo saben.

El tiempo pondrá a cada uno en su sitio, y  
sólo nos cabe esperar que las futuras movili-  
zaciones en aras a conseguir el desbloqueo  
del Reglamento en los foros adecuados sean  
seguidas por **CC.OO.** con la misma intensi-  
dad, firmeza y medios que pondrá sobre la  
mesa **CSIT/085.**

## EDITORIAL EL NUEVO ESCUDO

**Y** A IBA sien-  
do hora. Más  
de 30 años  
de existencia y el  
Cuerpo de Bomberos de la  
Comunidad de Madrid **aún  
no contaba con un escu-  
do** corporativo que le iden-  
tificara ante los ciudadanos  
a los que presta el Servicio.

Hay que **felicitar a los  
responsables políticos y  
sindicales** que han impul-  
sado este proyecto en  
forma de concurso de ideas  
y cuyo fallo ha ido a recaer



en **Vicente  
Palacios**, compa-  
ñero del Parque de  
Alcobendas.

La aprobación del mismo  
exigirá una norma de desa-  
rrollo reglamentario de  
cara a su inclusión en  
impresos oficiales, unifor-  
mes, vehículos y equipos.  
Por eso es bueno que nos  
vayamos acostumbrando a  
esta imagen que a partir de  
ahora **nos representará a  
todos como Colectivo  
Profesional.**

## EL LAUREL DE VULCANO

## EL AGUIJÓN DE VULCANO

**PARA LA PLATAFORMA UNIFICADA DE BOMBEROS.  
ESTAMOS MÁS CERCA DE LOGRAR EL OBJETIVO  
DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA.**

**PARA QUIENES HAN COMENZADO A UTILIZAR EL PRO-  
BLEMA DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD COMO UNA HERRA-  
MIENTA ELECTORAL FRENTE AL COLECTIVO**



COLABORA  
CON  
NOSOTROS

Si quieres publicar tus **ARTÍCULOS, QUEJAS, DENUNCIAS, etc.**, mándalas  
por correo ordinario a la Sede Central del **SBCM-085** indicando en el sobre  
**"SBCM-085. REVISTA VULCANO".**

También nos lo puedes enviar por correo electrónico desde nuestra web  
[www.bomberoscomunidad.com](http://www.bomberoscomunidad.com)

El texto habrá de tener una extensión máxima de 30 líneas.

# subida al Kilimanjaro

CSIT estuvo allí

**Tanzania, 3 de septiembre de 2005, tierra de contrastes.**

Aterrizamos en el Aeropuerto internacional del Kilimanjaro. Son las 21:00 horas (esto ya no hay quien lo pare). Nos dirigimos a Moshi, un pueblo cercano donde pasamos la primera noche.

Del 4 al 6, programa de aclimatación en el Parque Nacional de Arusha, mediante ascensión a la cumbre del Monte Little Meru de 4.562 m.

Día 7, descanso en Moshi, donde aprovecharemos para entregar material escolar traído de España a una escuela.

Días 8 al 12, ascensión al Kilimanjaro por la Ruta Machame. Nos trasladamos hasta Machame Gate (2.000 m.) y entramos en el Parque Nacional del Kilimanjaro donde comenzamos la subida a través de una espesa vegetación hasta alcanzar Machame Camp (3.000 m.)



Desde allí iremos pasando por la altiplanicie del Shira (3.840 m.), seguiremos ascendiendo hasta Lava Tower (4.600 m.), Arrow Glaciar Camp (4.890 m.), para descender hasta Barranco Camp (3.950 m.). Dirigimos el rumbo sentido Sureste, hacia Barafu Camp (4.550 m.) donde montaremos el último campamento.



El día 13, alas 0:00 h. partimos hacia la cumbre. Tras 7 horas superando un desnivel de 1.345 m. nos encontramos las famosas **“NIEVES DEL KILIMANJARO”**. Estamos en el punto más alto del Continente Africano: el **Uhuru Peak** (5.895 m.) **“La Montaña Sagrada de los Massai”**. Desde aquí se puede ver uno de sus cráteres, el Kibo con sus 2,5 Km. de diámetro, el más joven y mejor conservado.

El descenso lo realizamos por la Ruta Mweka hasta Mweka Gate, puerta del Parque Nacional del Kilimanjaro.

Día 14 descanso en Moshi y preparación del material

Día 15 regreso a España.

**Manuel Cerro García.**  
**BOMBERO CONDUCTOR ARANJUEZ.**

# NUEVO VESTUARIO

Desde la **COMISIÓN DE VESTUARIO del SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (CSIT/085)**, os hacemos un avance de las futuras adquisiciones de material individual que pretendemos convertir en realidad en el próximo año:

## LINTERNA INTEGRADA, PARA LOS CASCOS F-1 Y F-2.

Estamos en fase de estudio de un a linterna de pequeñas dimensiones acoplada en los laterales del casco. El objetivo, obviamente es la mejora de la iluminación en condiciones de visibilidad escasa o nula. Será un complemento (que no una sustitución) de las linternas actuales, aunque donde realmente apreciaremos el confort de este nuevo dispositivo será en el trabajo forestal dado que no tendremos que cargar con la voluminosa y pesada linterna amarilla.



El aparato está especialmente diseñado para el F-1, por su anatomía, que **simula la curvatura del casco**, proporcionando una integración total en este.

La fuente de iluminación es un **LED BLANCO** de alta intensidad de 1 W., acoplada dentro de una lente especial que proyecta un potente y halógeno haz de luz, capaz de iluminar estancias completas, lo que indica su alto rendimiento en intervenciones de interiores.

Dispone una gran autonomía de funcionamiento gracias a una batería de última generación de Li-ion (con indicador de carga) lo que le permite ser, además, especialmente ligera. El usuario podrá

también elegir entre varias opciones o niveles de intensidad de luz, una máxima que supondrá unas 3h. 30 min., y una de ahorro, que subiría la autonomía por encima de las 8 h.

Cabe destacar que el dispositivo está equipado con un diodo lateral de color rojo que será parpadeante para indicar, en forma de baliza, la posición del bombero.

## BOTA FORESTAL.

De todos es sabido el problema que en incendios forestales o agrícolas nos producen las botas que diariamente utilizamos (ampollas en talones, torceduras, etc...), por que, si bien son las que venimos utilizando, **no son las más apropiadas para el trabajo en este medio.**

Desde la Comisión de Vestuario, estamos trabajando en el proyecto de adquisición de un **nuevo**



**tipo de calzado** sea complemento del actual y que nos permita evitar los problemas antes descritos. Es verdad, sin embargo, que la incorporación de unas botas forestales al equipo personal supondría aumentar el volumen de material que transportamos que, de por sí, ya es considerable. Sin embargo desde nuestra Organización pensamos que la relación de inconvenientes-ventajas (en forma de comodidad y seguridad) está claramente decantada hacia éstas últimas.

Por ello llevamos varios meses consultando a distintas empresas que están trabajando para ofrecernos lo mejor que tienen.





Cabe reseñar, en este sentido, que el material ofrecido es muy bueno, sin contar con las mejoras que, por nuestra experiencia de trabajo en el medio forestal, estamos intentando incorporar al equipo mencionado.

Algunas de las propuestas de mejora aportadas por **CSIT/085** son:

- La bota debe ser toda de piel, de color negro, e hidrofugada, dado que esto aumentará la durabilidad de la misma.
- La suela debería ser tipo Vibran o similar. El interior forrado y acolchado con membrana Goretex.
- Sistema de cierre mediante cordones para ajustarla perfectamente al pie. El mismo deberá ser de "ajuste express" por lo que dispondrá de una cremallera lateral para que, una vez tengamos los cordones ajustados, podamos sacar o meter el pie sin necesidad de volver a desabrochar los mismos.

Esperemos que en el trascurso del 2006 se puedan agilizar los tramites para que, el año que viene, dispongamos definitivamente de estos elementos de seguridad, algo fundamental en nuestro trabajo.



**JUAN A. GONZALEZ CALVO ARGANDA**

## ¡¡¡CUIDADO CON LOS COLLARINES!!!

Durante unas maniobras conjuntas de intervención en accidentes de tráfico realizadas en Aranjuez, detectamos que los bomberos pasábamos por alto un detalle muy importante entorno a la colocación de los collarines. El problema reside en que, en algunos modelos, el barbuquejo que sostiene la barbilla de la víctima viene **plegado** sobre el conjunto del collarín para ocupar menos espacio, de tal manera que **si olvidamos desplegarlo** podemos producir gran incomodidad, dolor e incluso cortes al accidentado.



PLEGADO



DESPLEGADO

## GRACIAS POR TODO JOAQUÍN

Altruismo es el término que mejor define, sin duda, la labor de quien decide ceder su tiempo personal en favor de una causa noble como es el intentar rescatar del abismo la sonrisa de un niño enfermo o de despertar el brillo de la ilusión en los ojos de nuestros hijos, los de los bomberos me refiero.

En el caso de **Joaquín López Ceacero** este altruismo ha alcanzado dosis supremas de entrega, de trabajo en la sombra, desapercibido para quienes estamos casi convencidos que la fiesta anual de los Reyes Magos, o los actos de entrega de juguetes en el Marañón, surgen de la nada, como por ciencia infusa. Viajes a Alicante a comprar juguetes, solicitud de locales, petición de permisos, búsqueda de voluntarios, alquiler de trajes, lavado de los mismos... son sólo algunas de las cosas que año tras año nos pasan inadvertidas al resto de los "mortales".



Tras 7 años de dedicación a esta causa y de haber conseguido un fondo que ha evolucionado desde los 2.400 a los 9.000 euros en 7 años, Joaquín ha cedido el relevo a **Mario González** (Parla) para que junto con **Antonio Benito** (Parla) continúen con un proyecto que no debe caer en el olvido.

Insisto, los que somos "papás" como yo, no podemos más que agradecerle y reconocerle estos años de entrega esperando que este artículo sirva como homenaje a ti que te vas por la puerta grande y como símbolo de apoyo y aliente **a los que quedan** en los mandos de este hermoso compromiso.



**EMILIO NAVESO GONZÁLEZ ARANJUEZ**

# ¿CUÁNTO COBRAMOS

## ESTUDIO SALARIAL DE LOS BOMBEROS

¿Cuántas veces hemos oído la afirmación de que "antes ganábamos más dinero"? ¿quién puede afirmar que nunca ha escuchado eso de que "vamos para atrás como los cangrejos"? ¿cuántos de nosotros hemos comparado en multitud de ocasiones (por lo que nos cuentan la mayor parte de las veces) el salario de los Bomberos de la Comunidad de Madrid con los del Ayuntamiento?

Por qué surgen estas preguntas es algo que los Sindicatos **deberíamos analizar en profundidad**. En algunas ocasiones **el mito puede más que los hechos objetivos** y en otras los datos demuestran tozudamente que **las quejas son completamente fundadas**.

En cualquiera de los casos, sirva este estudio como **referencia para debatir** con propiedad sobre una cuestión que, como es obvio, nos preocupa a todos y para cambiar, si es necesario, los planteamientos que hasta ahora las Organizaciones Sindicales veníamos manteniendo como argumentos inamovibles... es verdad que hay que realizar una jornada anual pactada y homogénea a la del resto de los funcionarios, pero no es menos cierto que hay que buscar fórmulas que compatibilicen esto último con un reforzamiento de la economía familiar de los miembros del Cuerpo de Bomberos, es decir, de sus salarios.

**P**ARA LA ELABORACIÓN de este estudio se han tomado como referencia los **CERTIFICADOS OFICIALES DE RETENCIÓN DE IRPF** y los **ACUERDOS EN MATERIA HORARIA** de ambos Colectivos. En el caso de la Comunidad de Madrid, el compañero de referencia tiene una antigüedad de **15 años de Servicio**, mientras que el del Ayuntamiento el tiempo como funcionario de carrera es de **11**.

Los Bomberos del Ayuntamiento de Madrid realizaron en el año 2.005 una **JORNADA BÁSICA ANUAL** de **63 guardias+1 de formación**.

Por su parte los Bomberos de la Comunidad de Madrid realizamos en el año 2.005 una **JORNADA BÁSICA ANUAL** de **62 guardias + 1 de formación**.

Partiendo de estas premisas sabemos que, los compañeros del Ayuntamiento nos superaron en el año 2.005 en **2.627 euros** brutos, realizando **1 guardia más** que los Bomberos de la Comunidad. Esta diferencia salarial es algo que hay que enmarcar en el **pago de los atrasos** que recibieron como consecuencia de la firma del último Acuerdo (2.026 euros).

Este elemento no será, a pesar de todo, un parámetro de referencia constante puesto que **estas diferencias sólo se mantendrán hasta este año 2.006**, momento en el que nosotros hemos dado un salto cuantitativo de **1.383,24 Euros** que aumentará hasta los **1.983,24 euros** en el 2.007. A partir de estos momentos el Ayuntamiento de Madrid estará por encima de la Comunidad en **364 euros**, aunque esta cifra, no nos engañemos, podría verse incrementada en **1.720 euros** más si percibieran, las denominadas gratificaciones por **PROGRAMA DE PREVENCIÓN** (720 euros año) y **PRODUCTIVIDAD POR ASISTENCIA** (1.000 euros año si

no generan baja por enfermedad). Tampoco hay que olvidar que nosotros, por otro lado, **en el 2.007**, realizaremos **61 guardias+1 de formación**, para llegar en el 2.008 hasta las **60 guardias + 1 de formación** que en cifras exactas implican al año **3 guardias menos que el Ayuntamiento de Madrid**.

**A EXPENSAS DE LOS ACUERDOS QUE SE FIRMAN EN EL FUTURO EN AMBAS ADMINISTRACIONES EN EL AÑO 2008 EL AYUNTAMIENTO COBRARÁ UN MÁXIMO DE 1.484 EUROS POR ENCIMA DE NUESTRO SALARIO AUNQUE EN HORARIO ANUAL LA COMUNIDAD REALIZARÁ 3 GUARDIAS MENOS**

No podemos pasar por alto, insistimos, **los últimos Acuerdos alcanzados por ambos Colectivos**. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, el número máximo de guardias extraordinarias ha quedado reducido de **10 a 6 por año** (al igual que la Comunidad) a un precio superior, eso sí, al del año 2.004, aunque su horario básico **permanecerá estancado en las 64 guardias durante toda la vigencia del acuerdo**.

### CONCLUSIONES:

Los datos son fríos e incontestables. El Ayuntamiento, en el año 2.008, superará a la Comunidad de Madrid en un máximo de **1.484 Euros** pero trabajando

**3 guardias más que nosotros** lo que en la práctica viene a significar que la Administración les pagará estos 3 Servicios extraordinarios que **nosotros no realizaremos** y propiciando el eterno debate (que se suele decantar siempre en pos de la primera opción) de **si es mejor ganar más trabajando más o ganar lo mismo trabajando menos**.

Sirva este estudio para que, a partir de ahora, **todos hablemos con propiedad** sin perder de referencia un último dato, no olvidemos que en el Ayuntamiento de Madrid los funcionarios cobran sus **pagas extraordinarias completas** siendo este, en el fondo, **el gran valedor de las diferencias salariales entre ambos colectivos**.

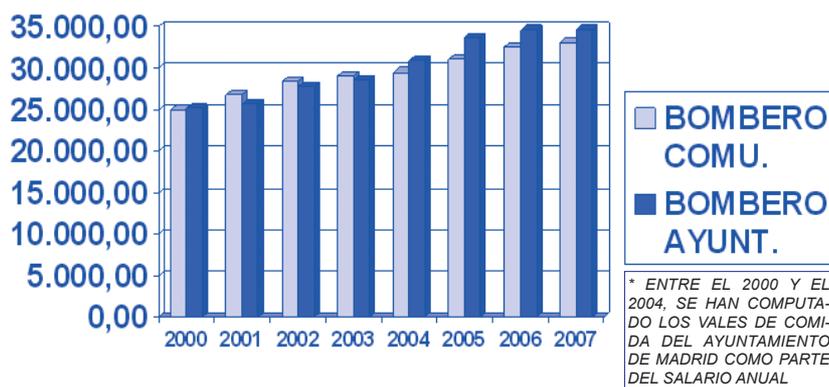
**JOAQUÍN LÓPEZ CEACERO  
POZUELO**



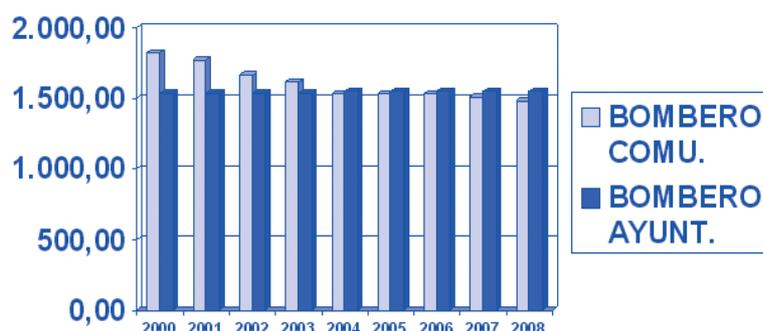
# ¿SABÍAS QUE...?

## ROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO ANUAL (SIN HORAS EXTRAS)



### EVOLUCIÓN DEL HORARIO ANUAL (SIN HORAS EXTRAS)



## ¿SABÍAS QUE...?

- ✓ Un bombero del Ayuntamiento que disfruta de sus vacaciones íntegramente en verano recupera **5 Servicios** en los dos meses restantes. En la Comunidad la recuperación es de **4 servicios**.
- ✓ El Ayuntamiento de Madrid percibe una dieta de "Ayuda de Comida" de 14 Euros brutos, en la Comunidad este importe es de 16,28.
- ✓ El Ayuntamiento de Madrid percibe una compensación denominada "CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN" de 720 euros ANUALES por realizar labores que van desde la asistencia técnica a personas mayores y grupos de riesgo hasta las labores divulgativas propias de las visitas escolares
- ✓ El **precio-hora de prolongación** de jornada de un Bombero Especialista del Ayuntamiento es de 18 euros (día normal) y de 25 euros (día festivo), en la Comunidad este precio es de 18,07 euros (durante los 9 meses de invierno) y de 22,93 euros (durante los 3 meses de verano).
- ✓ El último Acuerdo firmado en el Ayuntamiento ha significado la **renuncia expresa** de los sindicatos firmantes a realizar ningún tipo de movilización durante la vigencia del mismo.

### ASÍ SERÁN LOS AÑOS 2007 Y 2008

NO SE HA COMPUTADO IPC		2007	2008
COMUNIDAD	SALARIO	33.120 €	-
	Nº HORAS AÑO	1.508	1.484
AYTO.	SALARIO	34.604 €	-
	Nº HORAS AÑO	1.552	-

\* El año 2.007 finaliza la vigencia del Ayuntamiento mientras que el de Comunidad lo hace en el 2.008.

### PRECIO GUARDIAS EXTRAORDINARIAS

	PARQUE	FORESTAL
COMUNIDAD	438,23 €	556,06 €
AYTO.	PLANIFICADAS	NO PLANIFICADAS
	502 €	557 €

\* Podrán realizar un máximo de 6 Servicios extras al año.

# VUELCO DE UNIMOG

POR FERNANDO ANTÓN

**E**RAN LAS 14:45 h. cuando recibíamos en el Parque de Las Rozas un aviso para un incendio de pastos en la carretera M-505.

Durante el trayecto hacia lo que era un siniestro de "menor importancia", los integrantes de la dotación (1JE, 1BC y 3BB) íbamos colocándonos el equipo (guantes, walkies, casco...). Nada indicada que momentos después de dar clave 2 sufriríamos un accidente



que a punto estuvo de costarnos la vida a todos.

La entrada en una rotonda provocó el vuelco del camión, primero sobre su lateral izquierdo y luego sobre su techo.

Los peor parados, el Bombero Conductor y quien esto escribe.

Parece que algo falla en la relación Vehículos-Bomberos... **estas son mis conclusiones.**

## CONCLUSIONES

- Las herramientas complejas y nuevas (AEA Camiva, UNIMOG con cambio automático, MALETÍN de nuestro de NBQ, etc...), por la continuidad en nuestro trabajo y sin una formación apropiada, pueden llevarnos a cometer errores.
- Las herramientas que empleemos deberán ser lo más simples posibles (Ejemplo.- cambio manual) y que no induzcan al error en su manejo..
- Es importante que todos los vehículos lleven el cinturón de seguridad.
- Es importante que se establezca un protocolo de utilización del cinturón de seguridad en el vehículo teniendo en cuenta que como están diseñados los demás elementos a utilizar (Teléfono de la bomba, radiotransmisor, GPS, etc..) de camino al siniestro no es posible llevarlo puesto.
- Es útil que en el frontal de la cabina se ponga una barra para poder amarrarse en caso de colisión lo que podría mitigar, en algunos casos, el efecto bamboleo en el vehículo.
- Es muy útil que los camiones vayan provistos de barras estabilizadoras antivuelco que evitan la deformación de la cabina.
- El vehículo automático es más sofisticado que el manual y requiere un mayor conocimiento.
- La utilización de una herramienta sofisticada, como es el caso del camión con cambio automático, requiere un número de horas de utilización mínimo en un tiempo (anual, semestral, etc...), a partir del cual podríamos dar por preparado al conductor para el uso de ese camión.
- No podemos pensar que con un pequeño curso de manejo del vehículo ya se ha completado la formación relacionada con el mismo.
- La formación de los conductores de este tipo de vehículos ha de ser tanto en todo terreno como en carretera.
- Se requieren más horas de utilización-formación para cada herramienta de nueva incorporación a los parques, tanto vehículos como equipos, antes de su alta operativa.
- Lo más importante para nuestro trabajo es llegar a los siniestros para poder solucionarlos.
- Nosotros debemos evitar no provocar el siniestro. Una dotación que no llega por estas circunstancias genera un nuevo siniestro (aumenta la demanda de recursos y estos son escasos).
- Retrasa la respuesta al siniestro inicial con lo que no se puede impedir la propagación.
- Si se producen heridos, se provoca la reestructuración del personal en otros parques mermando el número de efectivos en los mismos.
- El parque al que pertenece la dotación se queda en estado de shock emocional lo que merma en parte la efectividad.



# TEMARIO ÚNICO

**E**XISTE UNA MÁXIMA en sindicalismo que dice *"que la falta de información no exime de la responsabilidad de las opiniones vertidas"*. En el último número de una revista de índole sindical del Cuerpo de Bomberos, un compañero de alta responsabilidad en el sindicato publicante, escribía un artículo en el que de manera explícita solicitaba y se planteaba como objetivo el constituir un **TEMARIO ÚNICO** para el acceso al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid con el ánimo de *"dar al acceso más claridad y limpieza"*.

Lo más grave del caso y un auténtico despropósito es intentar hacer creer a todos los compañeros del Servicio que los opositores se enfrentan a un temario abierto e indefinido como ocurría en el año 94, obviando el esfuerzo que desde todas las partes, incluida la propia Organización a la que este compañero representa,

**LO MÁS GRAVE ES INTENTAR HACER CREER A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL SERVICIO QUE LOS OPOSITORES SE ENFRENTAN A UN TEMARIO ABIERTO E INDEFINIDO COMO OCURRÍA EN EL AÑO 94**

han realizado en forma de acuerdos y ajustes que han permitido llegar al punto en el que hoy nos encontramos, entre otros ser el primer y único Servicio de la Administración en incluir en las bases de acceso (a propuesta

de CSIT/085) una cláusula que garantiza que los datos modificados en los 6 meses previos a la fecha de presentación de instancias no pueden ser objeto de examen. Todo ello con el objetivo de proteger al Opositor en la realización de su ejercicio

Podría dar pelos y señales sobre como era el temario hace 12 años, cuando **CC.OO.** los vendía en la calle Seco a **1.000 de las antiguas y pesetas** y como es hoy. Podría contar como antes había temas de física y química, de agricultura, de climatología, de electricidad básica, e incluso algún *"lumbreras"* propuso una vez que se introdujeran temas de cartografía. Por suerte, todos ellos fueron eliminados o desechados, lenta pero inexorable-

mente, convocatoria tras convocatoria, hasta el diseño de bases existentes a día de hoy.

Insisto compañero, tal vez por que al haber llegado hace sólo 5 años a la Comunidad, **desconoces la historia completa** que ha rodeado a este temario lo mejor es informarte e informar a todos de la realidad de las cosas en la actualidad, aunque la verdad, hubiera sido tan simple como realizar el *"esfuerzo"* de leerse las últimas bases publicadas.

En la parte que nos ocupa, el **TEMARIO** se compone de un total de 13 epígrafes de los que voy a mostrar cuales pueden ser considerados **TEMARIO CERRADO**, es decir finitos y sin posibilidad de interpretación, y cuales no:

1	<b>LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> (Publicada en el BOCM)	<b>CERRADO</b>
2	<b>LEY 14</b> (Publicada en el BOCM)	<b>CERRADO</b>
3	<b>INFOMA</b> (Publicado en el BOCM)	<b>CERRADO</b>
4	<b>PLATERCAM</b> (Publicado en el BOCM)	<b>CERRADO</b>
5	<b>REGLAMENTO DE PREVENCIÓN</b> (Publicado en el BOCM)	<b>CERRADO</b>
6	<b>LEY DE PROTECCIÓN CIVIL</b> (Publicada en el BOE)	<b>CERRADO</b>
7	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b> (Manual de Cruz Roja año 2005)	<b>CERRADO</b>
8	<b>RED DE CARRETERAS</b> (Mapa de la DGC año 2003)	<b>CERRADO</b>
9	<b>TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> , superficie. Municipios: Denominación y número de los mismos	<b>CERRADO</b>
10	<b>AREAS INDUSTRIALES, OLEODUCTOS Y GASODUCTOS. INDUSTRIAS AFECTADAS POR EL R.D. 1254</b> (Listado elaborado anualmente por el Servicio de Protección Civil de la Comunidad de Madrid)	<b>ABIERTO SOLO EN SU PRIMER PUNTO</b>
11	<b>ALTURAS SUPERIORES A 1000 m, PICOS.</b> (exclusivamente procedentes de los mapas de IGN 1:50.000)	<b>CERRADO</b>
12	<b>RED FLUVIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> (exclusivamente procedentes de los mapas de IGN 1:50.000, excluidos arroyos de cauce discontinuo)	<b>CERRADO</b>
13	<b>UBICACIÓN DE LOS PARQUES DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y MUNICIPALES</b> (Listado elaborado por la DGPC y Ayto. de Madrid)	<b>CERRADO</b>

Como podrá comprobarse, **TODOS Y CADA UNO** de los temas pueden ser asumidos por un opositor mínimamente interesado, que decidiera no acudir a un centro de formación a preparar su acceso, dado que las fuentes bibliográficas de referencia son claras y concretas. Verdad es que la única excepción a la regla la encontramos tangencialmente en el caso de la **INDUSTRIA** y más concretamente en lo que se refiere a Areas Industriales, Gaseoductos y Oleoductos, donde no se concreta exactamente que es lo que la Administración pretende que el opositor conozca, tal vez esa sea la razón por la que en las tres últimas convocatorias (osea,

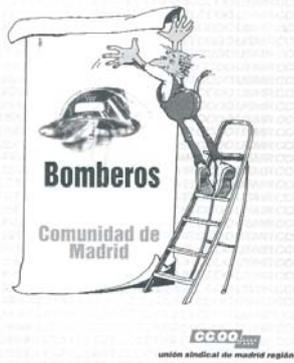
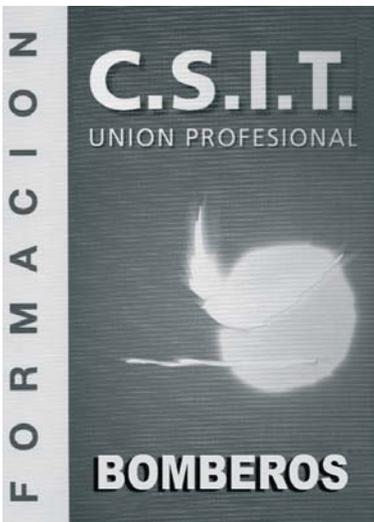




en los 5 últimos años) **no haya habido ni una sola pregunta de examen al respecto de estas cuestiones.**

No quiero dejar pasar la ocasión de comentar lo que ocurre con el tema de las **ALTURAS** en el que de manera irresponsable algunas academias están incluyendo no sólo picos (como citan las bases) si no también collados y parajes, **lo que obliga al resto, por presión del los propios opositores**, a incluirlos en sus listados, a pesar de tratarse de un error o exceso que será sin duda depurado por el tribunal calificador de la oposición si es que en el examen apareciera alguno de estos datos. **Este, insisto, es un problema de los Centros de Formación, no de las bases, que son meridianamente claras al respecto.**

**TEMARIO ORIENTATIVO**



En definitiva compañeros, con la salvedad del epígrafe 10 (1 entre 13), el temario actual de acceso al Cuerpo de Bomberos puede considerarse como **CERRADO o ÚNICO, y dudo mucho que los Opositores reciban de buen grado la propuesta de CC.OO. de "realizar cambios sustanciales"** en el mismo, puesto que el trabajo y esfuerzo invertido por ellos en labores de comprensión y memorización durante años irían a parar al cubo de la basura de forma inmediata. A pesar de todo no voy a quitarte la razón en algunas de tus afirmaciones y es que debido al aumento de grupo en el acceso, podrían incluirse nuevos epígrafes, no demasiados, pero desde luego nunca a costa de eliminar (que no matizar) los que ya existen y que han demostrado ser los más estables en materia de acuerdo sindical a lo largo del tiempo.

**ALVARO GALLARDO  
ALCALÁ DE HENARES**



**¡EL CALAMAR HA VUELTO!**

En Noviembre de 2.004, apareció en los Parques una viñeta anónima (**parece que últimamente eso de los escritos anónimos se lleva mucho**) e insultante contra un representante de **CSIT/085**. La viñeta en cuestión fue duramente respondida por nuestro Sindicato y venía firmada por un tal "Calamar", como veis un chavalote "valiente" que no daba la cara a pesar de sus disculpas vía e-mail poco tiempo más tarde.

Que casualidad que además fue enviado desde una papelería a escasos 50 m. de la sede de **CC.OO.** en la **C/ León Gil de Palacios**.

Cuando pedimos explicaciones a los representantes de **CC.OO.** juraban y perjuraban que no sabían quien era y "tal y pascual", y **que ellos no tenían que ver con esa historia.**



**PUNTA DE LANZA**



Pero cosas de la vida, **EL CALAMAR** va y reaparece de nuevo, esta vez dibujando en el último número de **PUNTA DE LANZA...**

Nos preguntamos si los responsables de **CC.OO.** seguirán despistados y sin conocerle y nos asaltan las dudas (casi certezas) de **quien estaba en realidad detrás de ese acto de cobardía.**

Lo ideal sería que nos dijeran de que persona se trata para que pudiéramos publicar el nombre y apellidos de este "artista" al que muchos califican como gracioso excepto cuando se les pregunta si ellos querrían ser objeto de sus caricaturas de la misma forma y tono que nuestro representante.

**FCO. JAVIER GALINDO  
ALCALÁ DE HENARES**



# NO ES BOMBERO...

**S**abemos que nuestro oficio es el mas bonito del mundo (o casi), por tanto no nos tiene que chocar que haya mucha gente que quiera ejercerlo y de hecho se autodenominen Bomberos, **LOS VOLUNTARIOS DE BRUNETE**, por ejemplo.

Pero digo yo que, no por ello, podemos permitir que eso ocurra (que un bombero es un bombero) permitidme la redundancia.

Hay personas que desempeñan labores tan próximas a nosotros, (y tan necesarias), y lo hacen tan bien, que da pena que no sean bomberos: CECOP con su información, los mecánicos sin los cuales que sería de nuestros vehículos, los administrativos (o similares), nominas, operativo, bajas, nuestras queridas enfermeras que tanto nos cuidan, los contratados de verano (muy diversificados), pero que todos luchan contra el fuego como nosotros, y que, a veces, en su ignorancia y falta de medios (se la juegan), por no hablar de los pilotos de helicópteros y demás chismes voladores (fundamentales).

Todos son (creo yo) absolutamente imprescindibles para el funcionamiento de nuestro servicio, y cada día mas.

¿Pero realmente se puede decir que son bomberos, el mecánico, el administrativo, la enfermera, el piloto, el contratado de verano, el operador de radio?

Si así es incluyámosles a todos de pleno derecho en nuestro "bendito cuerpo" o es que alguno de ellos son prescindibles?

¿Por qué entonces este empeño de nuestro querido sindicato de clase? (¿de que clase?) **CC.OO., UGT y CSIT/085.**

Sus motivos tendrán todos para hacer asambleas y defender los derechos (que los tienen) de uno de estos grupos (los operadores), y no así de los demás, ni de los bomberos especialistas que hacen funciones de emisoristas, o del resto de la tercera edad. Para ellos se hacen asambleas al margen del resto del colectivo... **digo yo si no les dará vergüenza.**

Por eso yo quiero hoy recordar a todos mis compañeros, con un absoluto respeto hacia estos grupos de queridos y necesarios colaboradores, que **SER BOMBERO ES ALGO MÁS.**

**"Con perdón"**

**Emilio Clemente Herranz VILLAVICIOSA DE ODÓN**

*No es Bombero aquel que dicen o al que le ponen sin más. Es bombero aquel que sufre el fuego y la adversidad.*

*Aquel que pena en silencio y del humo la atraganta, O al que se le abrasa el alma del calor al respirar.*

*Aquel que en la tempestad, al socorrer a un herido, se funde con el dolido para su alma confortar.*

*Aquel que en la carretera al llegar a un accidente y a un niño descarrelar, no se le nubla la mente, aunque ante tanto penar, el alma si se le encoge, por el dolor de esa gente.*

*Aquel que siempre recoge, con arrojo y sin pudor, del peligro el desafío, y olvidando su dolor, el alma no se le encoge por la furia del Impío.*

*Aquel que no se acojona por pelear con la muerte, que el día que por el venga la mirara frente a frente, pues no es tan malo morir si se muere dignamente.*

*No lo olvides compañero, no lo saques de tu mente.*

*Aunque otros digan y digan, tú no lo olvides jamás, tú no lo olvides jamás, no es Bombero aquel que dicen o al que le ponen sin mas.*

**Emilio clemente Herranz**

# FORMACIÓN PARA TODOS

**F**ORMACIÓN PARA TODOS... eso es lo que los Compañeros reclamaban así que nos hemos puesto manos a la obra para hacer realidad este objetivo.

Ha habido que hacer muchos números y remover Roma con Santiago para **FORMAR A TODA LA PLANTILLA**, un hecho sin precedentes en la historia de este Cuerpo de Bomberos, aunque el verdadero motivo de que este reto formativo se convierta en realidad ha sido que **CSIT Unión Profesional** ha puesto sobre la mesa un total de **155.844 euros** de su presupuesto anual de formación **para los Bomberos de la Comunidad de Madrid**.

Como es lógico, a la vista de los hechos, **la comparación con otros Sindicatos es inevitable**.

A la desesperada, algunos intentan salvar los muebles argumentando que, por ejemplo, **CC.OO.** representa a muchos trabajadores y que sólo puede destinar a los bomberos **5 millones de las antiguas pesetas... NADA MÁS FALSO que eso**. De hecho cada Sindicato recibe el presupuesto del **IMAP** en función de su representación entre el conjunto de los Empleados Públicos. Así, el montante económico que recibe **CC.OO.** es un 25% más alto que el de **CSIT Unión Profesional** y a pesar de ello destinan sólo un 3 % del mismo a los trabajadores de este sector.

**Esto son cifras objetivas** y si alguien quiere explicaciones de porqué es así que se las pidan a quien

corresponda, desde luego no a nosotros.

Hasta la fecha hemos recibido más de 600 solicitudes y todas ellas, **sin excepción**, serán seleccionadas para realizar este ciclo formativo que se realizará durante **4 jornadas** en una mina escuela de León donde se practicarán técnicas profesionales de entibación y apuntalamiento en áreas colapsadas.

**HASTA EL MOMENTO HEMOS RECIBIDO MÁS DE 700 SOLICITUDES Y TODAS ELLAS, SIN EXCEPCIÓN SERÁN SELECCIONADAS PARA REALIZAR EL CURSO**

Esperamos que aquellos que en el pasado han hecho de la crítica a **CSIT** su estrategia preferida reclamen a su Sindicato con la misma rotundidad, pasión y entrega que ponga **"pasta"** para los Bomberos como lo ha hecho **CSIT Unión Profesional** y se dejen viñetas anónimas y de supuestos **"sorteos"** que al final, de una manera o de otra, siguen favoreciendo sólo a unos pocos.

En definitiva hacemos nuestras las palabras de **JESÚS M<sup>a</sup> CALERO GARROTE**, representante de **CC.OO.** en el Parque de Parla, que escribía en el mes de Noviembre de 2.004 **"Pienso que los cursos están para mejorar la preparación de TODOS los bomberos y que deberían, dentro de lo posible, estar al alcance de toda la plantilla y [...] que los reciba todo aquel que esté interesado [...]"**.

**Pues nada, lo dicho... a ver si cunde nuestro ejemplo en la política de acción formativa de su propio Sindicato.**

**FCO. JAVIER TABORDA TORREJÓN**

